

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME PROVISIONAL

Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid / Máster / UCM / 2026 / Acreditación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312448
Denominación Título:	Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES

Presidente/a:	Javier de Navascues Martín
Vocales:	Eva María Hurtado Torán, Elena Garayzabal Heinze, Álvaro Rodríguez Martín
Secretario/a:	Ana Belén Rabadán Gómez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de evaluación y acreditación de ARTES Y HUMANIDADES de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes provisionales para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales que se hayan presentado para su evaluación conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Reunido el Comité previa convocatoria del secretario y visto el Informe de autoevaluación, el Informe externo de visita y demás información disponible del título, se emite el presente Informe provisional:

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana se imparte en la Universidad Complutense

de Madrid. Se verifica en 2011 y renovó su acreditación en los cursos académicos 2015/16 y 2020/21.

Se imparte en modalidad presencial en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, utilizando el español como lengua de impartición, y sus características generales se ajustan plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. La titulación destaca por ser el único máster europeo dedicado íntegramente al estudio de la literatura hispanoamericana, poseyendo una clara orientación investigadora que facilita la continuación preferente en programas de doctorado. La estructura del plan de estudios se organiza de manera coherente en 60 ECTS secuenciados en un módulo fundamental (18 ECTS), uno de especialización (30 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS), sin que se hayan identificado alteraciones en el carácter de las materias.

Las guías docentes publicadas son completas y homogéneas y respetan los porcentajes de presencialidad estipulados (45 horas presenciales y 105 horas de trabajo autónomo para las asignaturas de 6 ECTS). No ofrece prácticas externas.

El volumen de estudiantes matriculados es el adecuado para los objetivos de la titulación. Aunque la Memoria autoriza hasta 60 plazas de nuevo ingreso, la oferta actual se ha ajustado a 25 plazas, con una matrícula efectiva de entre 10 y 15 alumnos en los últimos cursos. Este tamaño reducido de los grupos, que permite una atención personalizada y excelentes resultados de aprendizaje, se mantiene a pesar de registrarse una tasa de demanda excepcionalmente alta (450%), y evidencia un proceso de selección riguroso para salvaguardar la excelencia de los estudios.

La coordinación docente garantiza una adecuada coordinación horizontal y vertical, orientada explícitamente a evitar vacíos o solapamientos en los contenidos, gracias a las reuniones periódicas documentadas.

Respecto al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, la normativa es pública y correcta.

En relación con el perfil de ingreso, la mayoría del alumnado procede de Filología y áreas humanísticas afines, confirmando su adecuación; no obstante, dado el ingreso puntual de alumnos desde disciplinas no afines (como Derecho o Periodismo), se requiere detallar el proceso de valoración específico para la admisión de estos perfiles, teniendo en cuenta que el plan de estudios no contempla la realización de complementos formativos. Se utiliza la entrevista para conocer los motivos de acceso y siempre existen vínculos de fondo con la temática del máster.

La satisfacción del alumnado con la organización y coordinación es de las más altas de su ámbito (en torno a 9 sobre 10).

Como sugerencia de mejora, se aconseja que, en relación con el perfil de ingreso, se detalle el proceso de valoración específico para la admisión de perfiles no afines a Filología y áreas de Humanidades, dado que el plan de estudios no contempla la realización de complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título cuenta con una página web oficial, accesible a través del portal de la Facultad de Filología de la UCM, presenta una estructura jerárquica que garantiza la accesibilidad a la información relevante para los distintos grupos de interés. El portal incluye la denominación del título, el centro responsable, la modalidad presencial, los 60 créditos ECTS, el perfil de ingreso y los criterios de admisión, en coherencia con la Memoria verificada. Las guías docentes están publicadas y presentan una estructura homogénea. Sin embargo, se observa que algunas guías de asignaturas optativas omiten el curso académico de referencia, lo que puede generar incertidumbre sobre su vigencia temporal.

Respecto al Trabajo Fin de Máster (TFM), la web ofrece información completa y transparente sobre la normativa, el procedimiento de asignación de tutores y el sistema de defensa, destacando como buena práctica la inclusión de consejos de elaboración, repositorios de trabajos defendidos y ejemplos de publicaciones derivadas de los mismos.

La información sobre el personal académico es accesible e incluye un listado completo indicando su categoría, enlazando a sus currículos y confirmando que el 100 % del claustro es doctor.

Existe un apartado específico con información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), donde se describen los procedimientos, se publican las memorias de seguimiento y se detalla el buzón de quejas y reclamaciones. La titulación publica de forma sistemática los resultados de las encuestas de satisfacción, aunque se detecta que la información no es plenamente homogénea, ya que los datos de satisfacción del profesorado solo alcanzan el curso 2021/22.

Como sugerencia de mejora, se aconseja que se vigile la actualización de las guías docentes, así como se publiquen los datos de satisfacción de los últimos cursos académicos.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC del título se encuentra plenamente implantado e integrado en la estructura institucional de la UCM, contando con una Comisión de Calidad propia cuyo reglamento de funcionamiento fue formalmente aprobado por la Facultad de Filología en enero de 2019. Este órgano se reúne al menos una vez cada semestre en sesiones ordinarias, de las que se levanta actas de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

La Comisión elabora las memorias anuales de seguimiento y realiza un análisis reflexivo del que se derivan planes de mejora con responsables y grados de ejecución definidos. El análisis de los indicadores de resultados evidencia el excelente rendimiento académico del título, destacando una tasa de éxito del 100%, una eficiencia del 98% y una tasa de abandono nula (0%) en el último curso analizado.

El SIGC cuenta con procedimientos establecidos para recoger información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Las tasas de participación en las encuestas superan el 20% (alumnado 25% y egresados 21,4%).

Respecto al seguimiento de la inserción laboral, la institución ha creado un registro interno y un apartado web específico para recopilar datos sobre la trayectoria de los antiguos alumnos.

La UCM cuenta con el programa DOCENTIA para la evaluación docente de su profesorado.

El título dispone de un buzón oficial de quejas y reclamaciones que tramita en tiempo y forma las incidencias presentadas, las cuales suelen resolverse de manera ágil y directa gracias al trato personalizado y al reducido tamaño de los grupos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del título se ajusta rigurosamente a los compromisos verificados y resulta plenamente adecuada al tamaño, nivel MECES 3 y naturaleza investigadora de la titulación. El núcleo estable del profesorado está compuesto por 13 docentes, destacando como una fortaleza que el 100 % de los mismos posee el grado de doctor y ejerce su labor a dedicación completa. La distribución por categorías académicas revela una plantilla equilibrada, muy cualificada y con un adecuado relevo generacional, integrada por 2 Catedráticos de Universidad, 5 Profesores Titulares, 1 Profesor Contratado Doctor o Permanente Laboral y 5 Profesores Ayudantes Doctores.

La totalidad de este profesorado pertenece a la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, lo que garantiza una correspondencia directa, especializada y coherente entre el perfil del docente y el área de las asignaturas que imparte.

La producción investigadora del personal académico es sólida, pertinente y avala la orientación hacia la investigación del título.

En su conjunto, la plantilla acumula 24 sexenios de investigación (1,8 por profesor). Este perfil investigador se complementa con la participación en grupos de investigación consolidados, la dirección de tesis en el programa de doctorado afín y una producción científica directamente vinculada a los contenidos del máster.

El perfil de los docentes que tutorizan y dirigen los TFM es adecuado y la carga de dirección se distribuye de manera equitativa.

El profesorado muestra un compromiso sostenido con la actualización metodológica, que se refleja en la participación continuada en Proyectos de Innovación Docente de la UCM desde el curso 2016/17 (con 7 proyectos desarrollados históricamente y al menos uno activo en la actualidad).

El desempeño de este claustro se traduce en unos niveles de satisfacción altos.

El programa Docentia-UCM se aplica con normalidad y con puntuaciones altas.

Como fortaleza, se valora positivamente la invitación regular a autores y escritores hispanoamericanos de prestigio, una actividad que no solo dinamiza el entorno académico, sino que enriquece significativamente la experiencia formativa al poner al alumnado en contacto directo con la creación literaria contemporánea.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título cuenta con personal de apoyo administrativo y técnico suficiente para las necesidades formativas de la titulación, sustentándose en los servicios generales de la Facultad de Filología y en el personal del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía.

Entre las acciones de orientación académica al estudiantado destaca la celebración de una sesión informativa al inicio del curso, así como reuniones específicas dedicadas exclusivamente a la orientación, elección de tema, tutorización y resolución de dudas relativas al TFM.

El programa destaca por una significativa y enriquecedora movilidad entrante, reflejada en la elevada proporción de alumnado internacional y procedente de otras universidades.

Respecto a las infraestructuras, el título se imparte en los espacios físicos de la Facultad de Filología (Edificio D), que cumplen debidamente con los criterios de accesibilidad universal sin que se reporten barreras arquitectónicas, contando además con el respaldo de la Oficina para la Inclusión de la UCM.

Los sistemas de comunicación interpersonal y, de manera muy especial, el sistema de tutorías, constituyen un pilar fundamental en el modelo de enseñanza-aprendizaje de esta titulación. El control de la identidad de los estudiantes y la prevención del plagio se garantizan mediante la propia metodología de evaluación continua. Al basarse en trabajos de investigación estrechamente tutorizados durante meses, exposiciones orales en el aula y el debate directo y recurrente entre alumno y docente, se asegura la autoría de las producciones, complementándose además con los mecanismos de verificación integrados en la plataforma institucional.

La satisfacción general con los recursos materiales es adecuada, aunque se advierte un reciente descenso en la valoración específica de las infraestructuras por parte de los estudiantes (pasando de un 8,8 a un 7,0 sobre 10), aspecto que la coordinación académica deberá monitorizar.

Como fortaleza, se subraya la excelencia de los recursos bibliográficos a disposición del alumnado, que incluyen los fondos de la Biblioteca María Zambrano y el acceso facilitado a instituciones de referencia para la disciplina, como la Biblioteca de la AECID, la Biblioteca Nacional y diversos enlaces directos a centros de países hispanoamericanos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden plenamente con los definidos en la Memoria verificada y con el nivel MECES 3, evidenciando la adquisición de una formación avanzada orientada a la iniciación investigadora. La metodología docente y los sistemas de evaluación, basados fundamentalmente en la evaluación continua, el análisis crítico de textos, los seminarios y la entrega de trabajos de investigación tutorizados, resultan coherentes y garantizan de manera eficaz la autoría del alumnado, previniendo el plagio mediante la interacción constante y las exposiciones orales en el aula.

En este sentido, el desarrollo del TFM se ajusta a la normativa vigente y destaca como una de las principales fortalezas y buenas prácticas de la titulación; su innovadora estructura, que exige la redacción de un artículo académico acompañado de un comentario crítico de la bibliografía, facilita enormemente la profesionalización investigadora y ha cristalizado en la publicación real de diversos trabajos por parte de los egresados.

El análisis de los indicadores académicos es bueno. La tasa de éxito se sitúa en un 100 %, respaldada por una tasa de rendimiento que oscila entre el 90 % y el 97 % y una eficiencia global de los egresados del 98,23 %. La tasa de graduación alcanza valores medios de 89% y la tasa de abandono es prácticamente nula.

La satisfacción general de los distintos grupos de interés alta y estable. El estudiantado valora el título con puntuaciones sobresalientes de 9,4, 9,3 y 9,0 sobre 10 en los tres últimos cursos ; el profesorado otorga calificaciones de entre 9,7 y 10; los egresados reflejan una satisfacción de entre 9,6 y 10.

En cuanto a los resultados de inserción laboral se documenta una elevada continuidad académica hacia programas de doctorado y su inserción en la docencia universitaria, la edición y la gestión cultural. La información disponible se basa en el contacto informal que los profesores mantienen con sus antiguos tutelados. Se reportan tasas de inserción del 100 % y 66,6 % en los cursos 2022/23 y 2023/24.

Valorados cada uno de los criterios, el Comité pone de manifiesto las siguientes consideraciones del título:

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Cabe destacar que el TFM cuenta con una estructura innovadora orientada a la profesionalización investigadora, requiriéndose la redacción de un artículo académico acompañado de un comentario crítico de la bibliografía, lo que ha cristalizado en varias publicaciones por parte del alumnado.

DECISIÓN PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO

Este Comité de evaluación y acreditación de ARTES Y HUMANIDADES, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster y emite Informe provisional de acreditación **FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

El plazo para presentar alegaciones y, en su caso, el Plan de Mejora, es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En Madrid, a 09 de junio de 2026

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación de Artes y Humanidades

Javier de Navascues Martín